



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00905430- RECTIFICA RDIR-2025-17 y RDIR-2025-44 DESIGNACIÓN DE PERSONAL SUPLENTE EN HORAS CÁTEDRA DE NIVEL PREGRADO (CÓD. 228), EN REEMPLAZO DE LA PROF. IVANA RUTH ORTIZ (LEG. 49534).

VISTO

La **RDIR-2025-17-E-UNC-DIR#ESCMB** y la **RDIR-2025-44-E-UNC-DIR#ESCMB**, por las cuales se designa personal suplente en horas cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228), en reemplazo de la Prof. **IVANA RUTH ORTÍZ**, DNI 22.958.615 (Leg. 49534), **desde el 18/01/2025 y hasta el 07/03/2025;**

Y CONSIDERANDO:

Que dos (2) horas cátedra de la asignatura Economía (Cód. 228), de la carrera Técnico Superior Universitario en Administración de Cooperativas y Mutuales corresponden al segundo cuatrimestre;

Que la designación interina de la Prof. Ivana Ruth Ortíz, DNI 22.958.615 (Leg. 49534) en dichas horas cátedra (Cód. 228), caducó el 31/01/2025;

Que corresponde rectificar las Resoluciones mencionadas en el visto, con el fin de corregir la fecha de término de la designación, como suplente, del Prof. Pablo Francisco Gulli, DNI 25.919.234 (Leg. 48570), en el dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura Economía (Cód. 228), de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales y no afectar la percepción de haberes de los docentes involucrados;

Lo dispuesto en el art. 8º, Inciso “n” del Reglamento General de la Escuela aprobado por Resolución N° 445/99 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba;

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

“MANUEL BELGRANO”

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Rectificar, en la **RDIR-2025-17-E-UNC-DIR#ESCMB**, la fecha de término de la designación del Prof. **PABLO FRANCISCO GULLI**, DNI 25.919.234 (Leg. 48570) en el dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura Economía (Cód. 228), de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales, **siendo la correcta hasta el 31/01/2025**.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto en la **RDIR-2025-44-E-UNC-DIR#ESCMB**, la designación del Prof. **PABLO FRANCISCO GULLI**, DNI 25.919.234 (Leg. 48570) en el dictado de dos (2) horas cátedra de la asignatura Economía (Cód. 228), de la carrera Tecnicatura Superior Universitaria en Administración de Cooperativas y Mutuales, **desde el 06/02/2025 y hasta el 07/03/2025**.

ARTÍCULO 3º: El personal docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Notificar a quienes corresponda. Publicar en el Digesto Electrónico de la UNC. Cumplido, archivar.